

**RE: derecho de petición convocatoria 005-2024**

Yenni Catherine Ramírez Torres <yramirez@canaltrece.com.co>

Lun 08/04/2024 14:10

Para: Contratacion Canal Trece <contratacion@canaltrece.com.co>; Paula Andrea Nieto Urquijo <pnieto@canaltrece.com.co>  
CC: Marysol Boveló Godoy <mbovelo@canaltrece.com.co>; German Roberto Jula <gjula@canaltrece.com.co>; Jonathan Nieto Piedras <jnieto@canaltrece.com.co>

Buenas tardes.

Verificando la solicitud recibida, se hace la revisión desde la parte técnica y en efecto si hubo un error entre el formato, por lo cual la solicitud del proponente es totalmente válida.

Quedo atenta,

---

**De:** Contratacion Canal Trece <contratacion@canaltrece.com.co>

**Enviado:** lunes, 8 de abril de 2024 1:57 p. m.

**Para:** Paula Andrea Nieto Urquijo <pnieto@canaltrece.com.co>; Yenni Catherine Ramírez Torres <yramirez@canaltrece.com.co>

**Cc:** Marysol Boveló Godoy <mbovelo@canaltrece.com.co>; German Roberto Jula <gjula@canaltrece.com.co>; Jonathan Nieto Piedras <jnieto@canaltrece.com.co>

**Asunto:** RV: derecho de petición convocatoria 005-2024

Buenas tardes.

Por favor revisar este derechos de petición que ha llegado en ocasión a unas salvedades ocurridas en la etapa de evaluación preliminar del proceso de invitación abierta No 5-2024, presuntamente por un error en los formatos.

Recordar que esta respuesta es urgente ya que hoy deben publicar el informe de evaluación definitivo.

gracias.

---

**De:** jairo vargas <24sfproyectos@gmail.com>

**Enviado:** lunes, 8 de abril de 2024 12:00

**Para:** Contratacion Canal Trece <contratacion@canaltrece.com.co>

**Asunto:** derecho de petición convocatoria 005-2024

Señores canal 13

Por medio de la presente, solicito su colaboración y aclaración en uno de los aspectos ponderables que es el valor agregado de servicios de coproducción que se encuentra en el formato 14 frente a las reglas de participación observando un error de redacción de dicho formato 14 lo que nos indujo en el diligenciamiento del mismo a cometer el error de marcar una sola casilla, hacemos la salvedad que la empresa 24 sound films ofrece los 4 aspectos relacionados en el formato que se denominan

1. spots publicitarios
2. cápsulas pedagógicas
3. material merchandising
4. estrategia transmedia

a sabiendas que los aspectos ponderables no son subsanables no obstante de no ser aceptada mi observación solicito se elimine los puntajes de los demás oferentes que diligenciaron el formato con todas las casillas.

de antemano agradezco su ayuda

att Jairo Alberto Vargas Bejarano

Representante Legal

24 SOUND FILMS CIA SAS

**Contratacion Canal Trece**

Canal Trece - Teveandina S.A.S.

Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:

Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**Yenni Catherine Ramírez Torres**

Coordinador Técnico y de Producción

Canal Trece - Teveandina S.A.S.

Tel.: +57(1) 6051313 Ext.: **1348**

Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.